



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones Unidas y de
la Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos**

Distr.: general
6 de diciembre de
2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020

Del 3 al 6 de febrero de 2020, Nueva York

Tema 7 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa por países para Iraq

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 46,05 millones de dólares: 6,05 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 40 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otros recursos

Duración del programa: Cinco años (2020-2024)

Ciclo de asistencia: Tercero

Categoría según la decisión 2017/23: Amarilla

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	2,0	15,0	17
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,0	5,0	6
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	1,5	12,0	13,5
Resultado 4	Dinámica de la población	0,8	8,0	8,8
Coordinación y asistencia del programa		0,75	-	0,75
Total		6,05	40,0	46,05



I. Justificación del programa

1. Se estima que la población de Iraq era de 38,1 millones de personas en 2018, de las que el 27,4 % tenían edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. Con una tasa de crecimiento anual del 2,8 %, se espera que la población alcance los 50 millones en 2030. Debido a la cantidad de jóvenes entre la población y a la tasa actual de crecimiento demográfico, satisfacer las demandas de servicios sociales básicos continúa siendo un problema que afecta a la estabilidad y al desarrollo sostenible del país.

2. Iraq es un país de ingreso mediano que ha vivido una situación de crisis prolongada durante más de una década. Alrededor de 2 millones de personas continúan desplazadas, de las que el 71 % vive fuera de los campamentos. La infraestructura, especialmente el sistema sanitario, sigue padeciendo los efectos negativos de la crisis. Si bien el Plan Nacional de Desarrollo incluyó reformas para el sistema sanitario, en las que se consideró a la atención primaria como uno de los principales elementos constitutivos, este sigue centrándose principalmente en los hospitales. Además, muchos trabajadores sanitarios cualificados han abandonado el país, y el éxodo intelectual de los jóvenes graduados sigue patente.

3. De acuerdo con las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS-6) del 2018, la mortalidad materna se estima en 104 muertes por cada 100 000 nacidos vivos, lo que constituye un aumento respecto a las 84 muertes por cada 100 000 nacidos vivos de 2012 (según los datos de la Organización Mundial de la Salud). El Ministerio de Salud ha comenzado a adoptar una serie de medidas destinadas a reducir la mortalidad materna. Sin embargo, y debido a la crisis, no ha sido posible medir de manera precisa el impacto de estos esfuerzos. La tasa global de fecundidad ha disminuido de un 4,5 en 2011 hasta un 3,6 en 2018. La tasa de uso de anticonceptivos se ha estancado en alrededor del 52 % desde 2012. El porcentaje de demandas de anticonceptivos satisfechas alcanza el 78,6 % para cualquier método anticonceptivo, y el 53,8 % para los métodos modernos. Esto se explica por la falta de productos básicos en los establecimientos sanitarios y la escasez de proveedores de servicios especializados. Solo se satisfacen las demandas de anticonceptivos modernos para, aproximadamente, la mitad de las mujeres que desean espaciar o limitar sus embarazos.

4. La violencia de género, especialmente en áreas afectadas por conflictos y en situaciones de desplazamiento, constituye aún uno de los principales problemas en Iraq. De acuerdo con el sistema de gestión de la información sobre violencia de género, aproximadamente el 70 % de los casos tiene lugar dentro del hogar y a manos de una pareja íntima. El MICS-6 muestra que el 93 % de las niñas con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años se han sentido acosadas. Aunque Iraq ha conseguido algunos progresos en lo referente a los marcos jurídicos y normativos para el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, el acceso a la justicia y al ejercicio de la salud y los derechos sexuales y reproductivos se sigue viendo afectado por las prácticas perjudiciales profundamente enraizadas, como el matrimonio infantil (cuya prevalencia es del 24,8 %), la mutilación genital femenina (que se da en áreas concentradas en el norte de Iraq) y los asesinatos por honor, así como por la desigualdad de género y los débiles sistemas de rendición de cuentas.

5. El país carece de fuentes fiables y actualizadas de datos demográficos y sanitarios a nivel nacional. Los programas dependen más de estudios temáticos no periódicos, aunque carecen de precisión y no se pueden utilizar completamente para un análisis comparativo. El último censo exhaustivo de población y vivienda en Iraq se realizó en 1987.

6. En 2018, Iraq inició una transición hacia la estabilidad y el desarrollo, a medida que finalizaba el conflicto militar a gran escala con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL). No obstante, la situación se mantiene inestable y el Gobierno debe responder tanto a las necesidades de desarrollo como a las humanitarias. Mientras que la respuesta de los últimos años se centró en las necesidades inmediatas de apoyo vital de aquellos que huían del EIL, los iraquíes que se encuentran en condiciones de

vulnerabilidad tienen necesidades bien diferenciadas en la actualidad: (a) aquellos que se encuentran desplazados de manera prolongada sin ninguna expectativa de volver a casa; (b) aquellos que volvieron a casa pero descubrieron la falta de seguridad y servicios; (c) aquellos que querían volver a casa pero descubrieron que no les era posible, debido a una serie de razones; y (d) aquellos que se encuentran en otras partes de Iraq que no se han visto afectadas por la crisis humanitaria, pero han sufrido el deterioro de la calidad y del acceso a los servicios. Satisfacer estas demandas importantes de servicios básicos en toda la nación requerirá que los agentes humanitarios y de desarrollo trabajen juntos en pos de una respuesta integrada.

7. El anterior programa por países contribuyó directamente a la protección de las vidas de las mujeres y niñas mediante la prestación de servicios integrados de salud reproductiva y de violencia de género durante la respuesta para Mosul. Entre las intervenciones se incluyeron la renovación y revitalización de los hospitales gubernamentales de maternidad y de las clínicas de salud reproductiva situados en zonas afectadas; estas acciones disminuyeron el tiempo de respuesta y redujeron la presión sobre los establecimientos sanitarios en zonas no afectadas. El programa llegó a 1,5 millones de personas a través de sesiones de concienciación acerca de la violencia de género y las prácticas perjudiciales. También apoyó la Red de educación entre jóvenes Y-PEER con el objetivo de realizar actividades que girasen en torno a la paz y la cohesión social en 18 provincias.

8. El programa respaldó el desarrollo de una estrategia de planificación familiar, una estrategia contra la violencia de género y una estrategia nacional para la juventud. Asimismo, respaldó al Gobierno para que llevara a cabo estudios demográficos a gran escala, incluida la Encuesta de Salud Demográfica de Kurdistán y la Encuesta Nacional de Juventud.

9. La experiencia adquirida de la evaluación del anterior programa por países ayudó a orientar su transición hacia un contexto de mayor desarrollo: (a) el programa integrado de respuestas dirigido a varios grupos de beneficiarios fue eficiente y desempeñó una función vital en el mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas necesitadas; (b) la revitalización de las instalaciones gubernamentales destinadas a la prestación de servicios fue fundamental para la sostenibilidad de dichos servicios, de acuerdo con la conclusión del programa, y para el desarrollo de resiliencia en el sistema público; (c) el análisis de los grupos tradicionales y conservadores que pueden influir sobre la disposición de las autoridades y comunidades a actuar sobre los problemas relativos a la violencia de género, especialmente en relación con la violación, el matrimonio infantil, los asesinatos por honor y la mutilación genital femenina, resulta indispensable para que el UNFPA pueda promocionar medidas con respecto a estos problemas; y (d) la falta de coordinación entre los sectores público y privado lastra la efectividad de la implementación de políticas de salud.

II. Prioridades del programa y alianzas

10. El programa por países propuesto se desarrolló en consulta con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados en el desarrollo, instituciones de los derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. Este se encuentra en consonancia con las prioridades del Gobierno de Iraq y del Gobierno regional de Kurdistán, tal y como figura en la Estrategia de Reducción de la Pobreza en Iraq, el Plan Nacional de Desarrollo de Iraq (2018-2022) y la Visión 2030 de Iraq. Del mismo modo, guarda relación con los cuatro resultados del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021 y con el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) para Iraq (2020-2024).

11. Por consiguiente, el UNFPA reforzará sus alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas, en especial, en lo referente a la generación de datos, incluido el censo de 2020, la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Se ha desarrollado un plan de movilización de recursos y de alianzas con el fin de plantear las alianzas estratégicas que se reforzarán con los ministerios gubernamentales

clave, los donantes, las redes de los medios de comunicación, los círculos académicos y el sector privado. La asociación con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las instituciones confesionales y las organizaciones impulsadas por los jóvenes dentro del país y la región, así como los esfuerzos entre regiones a través de la cooperación Sur-Sur, serán cruciales a la hora de llegar a las comunidades, en particular a las que se encuentran en contextos humanitarios.

12. El programa por países usará múltiples estrategias a nivel nacional para conseguir sus objetivos, incluida la promoción de políticas y el diálogo, la gestión del conocimiento, el fomento de la capacidad, las alianzas estratégicas y, en los contextos humanitarios, la prestación de servicios. Como respuesta a las necesidades y consecuencias humanitarias inmediatas de la crisis sobre las mujeres y las niñas, el programa también apoyará los servicios de salud mental y psicológica destinados a los más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. El objetivo principal es reforzar las capacidades nacionales, especialmente la de los sistemas sanitarios y las maquinarias de mujeres, con el fin de abordar las necesidades humanitarias y de desarrollo emergentes y de garantizar que nadie se queda atrás. El programa aspira a aplicar un enfoque de resiliencia y a integrar la reducción del riesgo de desastres en toda su labor.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

13. *Producto 1: Mejora de la capacidad nacional para la prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad, especialmente para las poblaciones más vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos y aquellos que se encuentran en campamentos de refugiados.* El programa se encargará de realizar lo siguiente: (a) ampliar los servicios de planificación familiar centrándose en las regiones donde la tasa de uso de anticonceptivos es baja; (b) prestar apoyo técnico para presupuestar e implementar el plan de acción de planificación familiar; (c) promover la integración de la planificación familiar en atención primaria y aumentar la partida presupuestaria nacional destinada a la planificación familiar; (d) prestar asistencia técnica y apoyo material a los colegios, asociaciones y reguladores de obstetricia para mejorar el servicio parto e intraparto; (e) mejorar la vigilancia de las muertes maternas y los sistemas de respuestas con el objetivo de reducir la mortalidad materna; (f) apoyar el fomento de la capacidad para los proveedores de servicios acerca de la planificación familiar basada en los derechos; y (g) prestar servicios de salud reproductiva de apoyo vital en contextos humanitarios.

14. *Producto 2: Mejora de la capacidad nacional para la creación de demanda de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el suministro de información, especialmente para las mujeres y los jóvenes.* El programa se encargará de realizar lo siguiente: (a) llevar a cabo estudios acerca de las barreras al acceso y al uso de los servicios de planificación familiar; (b) realizar campañas para el cambio de conducta en torno a la planificación familiar; (c) concienciar y apoyar la educación en materia de salud sexual y reproductiva, así como los servicios y derechos de planificación familiar; (d) colaborar con instituciones educativas para integrar módulos de salud sexual y reproductiva en sus planes de estudio; (e) trabajar con los medios de comunicación con el objetivo de concienciar a la población sobre la salud sexual y reproductiva, así como sobre los servicios y derechos relativos a la planificación familiar; (f) implicar a los trabajadores sanitarios y las organizaciones comunitarias para aumentar la demanda de servicios de planificación familiar; (g) establecer programas de mercadotecnia social acerca de la planificación familiar entre las comunidades donde la tasa de uso de anticonceptivos sea baja; y (h) mejorar el sistema de información de gestión logística para una mayor seguridad de los suministros de salud reproductiva.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

15. *Producto 1: Los jóvenes, en especial, las niñas adolescentes, se encuentran más capacitados para tomar decisiones fundamentadas acerca de su salud y derechos sexuales y reproductivos, ejercer su liderazgo y participar en el sostenimiento de la paz.*

El programa se centrará en lo siguiente: (a) apoyar la implementación de la estrategia nacional para la juventud, así como el establecimiento de un comité interministerial sobre la juventud; (b) respaldar la promoción, a nivel nacional y comunitario, del análisis de las barreras socioculturales para los jóvenes, en especial, para las niñas, a la hora de acceder a servicios de salud sexual y reproductiva; (c) apoyar el análisis, la difusión y el uso de la encuesta nacional sobre adolescentes y juventud; (d) promover el diálogo intergeneracional con las comunidades para la consolidación de la paz y la puesta en marcha de iniciativas para la juventud; (e) apoyar la implementación del plan de acción de juventud, paz y seguridad; (f) apoyar a las plataformas de promoción de la participación cívica y el voluntariado por parte de la juventud; y (g) apoyar el fomento de la capacidad para la juventud en lo referente al liderazgo, la toma de decisiones y la participación.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

16. *Producto 1: Mejora de la capacidad del Gobierno, las instituciones de derechos humanos, las organizaciones locales de la sociedad civil y las comunidades para prevenir y responder ante la violencia de género, incluso en contextos humanitarios.* El programa se encargará de realizar lo siguiente: (a) prestar apoyo técnico a las maquinarias de mujeres con el fin de revisar las leyes relativas al género y los planes de acción nacionales, así como de contribuir al desarrollo de un análisis de género; (b) apoyar la implementación de la estrategia contra la violencia de género, incluida la promoción de la ratificación y puesta en marcha de la ley contra la violencia doméstica; (c) fomentar la capacidad de las entidades pertinentes para coordinar la implementación y supervisión de la ley, además del plan de acción nacional, con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres; (d) apoyar a los centros de atención integral y a los refugios para las supervivientes de la violencia de género; (e) fomentar la capacidad del Gobierno y de los proveedores de servicios ante la violencia de género para prestar apoyo de salud mental y psicológico; (f) prestar servicios a las mujeres y niñas, en especial, a las supervivientes de la violencia de género en contextos humanitarios; (g) promover a nivel nacional la erradicación del matrimonio infantil; y (h) sensibilizar a las organizaciones confesionales y a las estructuras comunitarias y fomentar su capacidad para erradicar las prácticas perjudiciales.

D. Resultado 4: Dinámica de la población

17. *Producto 1: Mejora de los sistemas nacionales de datos demográficos para una mayor disponibilidad y accesibilidad y un mejor análisis de la información acerca de la dinámica de la población, basada en datos empíricos, con vistas a elaborar políticas basadas en los derechos.* El programa prestará asistencia técnica y apoyo financiero al Gobierno para lo siguiente: (a) realizar el censo de población y vivienda de 2020 y un posterior análisis temático en profundidad de los datos del censo para su uso a nivel nacional y subnacional; (b) implementar encuestas nacionales, como la encuesta integrada sobre la esfera social y sanitaria de la mujer en el Iraq, los determinantes y la prevalencia del matrimonio infantil y la discapacidad; (c) integrar la dinámica de población en las políticas y los programas de desarrollo a nivel nacional y subnacional; (d) revisar y actualizar la política de población y el plan de acción nacionales; (e) elaborar documentos de posición e informes de políticas acerca de problemas demográficos críticos, como el dividendo demográfico, la migración, el matrimonio infantil, los perfiles demográficos y la estructura de edad; y (f) supervisar y medir los indicadores de la CIPD y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Programa y gestión del riesgo

18. Este documento del programa por países describe las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel estatal, regional y de la sede con respecto a los programas estatales están descritas en las

políticas y procedimientos del funcionamiento y del programa del UNFPA, así como en el marco de control interno.

19. El programa se implementará como parte del UNSDCF y bajo la coordinación del Ministerio de Planificación y Desarrollo. Se ha desarrollado un plan de recursos humanos destinado a garantizar la capacidad y las funciones adecuadas para conseguir los resultados y permitir a la oficina la movilización de recursos, incluso para la programación conjunta, mediante la colaboración de los donantes bilaterales y el establecimiento de alianzas estratégicas públicas y privadas.

20. La administración de la oficina en el país liderará la conformidad con las políticas y los procedimientos del UNFPA y continuará con la implementación del método armonizado de transferencias en efectivo. Los asociados se seleccionarán de acuerdo con su importancia estratégica y su capacidad para producir resultados de gran calidad y un análisis de riesgos adecuado. El programa llevará a cabo verificaciones esporádicas de apoyo de manera regular a ciertos asociados en la ejecución y aplicará la modalidad de pago adecuada, según corresponda.

IV. Supervisión y evaluación

21. Las instituciones gubernamentales pertinentes y la oficina en el país del UNFPA, de acuerdo con las políticas y procedimientos del UNFPA, supervisarán y evaluarán el programa por países. Este proceso incluye visitas de seguimiento y exámenes anuales conjuntos, evaluaciones temáticas y una evaluación final del programa por países. El UNFPA también participará en las evaluaciones y valoraciones conjuntas de las Naciones Unidas, incluidas las del UNSDCF.

22. La oficina en el país se apoyará en el sistema de supervisión adaptado que ha desarrollado a nivel nacional y subnacional con el objetivo de reforzar la presentación de informes sobre los resultados. El UNFPA reforzará el mecanismo de retroalimentación con los beneficiarios y los asociados en la ejecución para orientar el diseño y la aplicación de programas basados en datos empíricos. La oficina apoyará la supervisión y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del UNSDCF y de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Iraq.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA IRAQ (2020-2024)

<p>Prioridad de desarrollo nacional: Desarrollo humano y social</p> <p>Resultado 3.1 del UNSDCF: Las instituciones y los sistemas reforzados prestan servicios que tienen en cuenta la cuestión de género y la edad, son inclusivos y equitativos, se basan en las necesidades y los datos empíricos, y se centran en las personas, especialmente para las poblaciones más vulnerables, con especial énfasis en la promoción del liderazgo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva Las mujeres, adolescentes y jóvenes de cualquier lugar del mundo, especialmente aquellos que se encuentran más alejados, han utilizado servicios de salud reproductiva y sexual y han ejercido sus derechos reproductivos libres de coacción, discriminación y violencia</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporción de mujeres en edad reproductiva (15-49 años) que han visto satisfecha su necesidad de planificación familiar con métodos modernos <i>Base de referencia: 36 %; objetivo: 45 %</i> • Tasa de uso de anticonceptivos: <i>Base de referencia: 36 %; objetivo: 45 %</i> 	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de la capacidad nacional para la prestación de servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad, especialmente para las poblaciones más vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes, los desplazados internos y aquellos que se encuentran en campamentos de refugiados</p> <p><u>Producto 2:</u> Mejora de la capacidad nacional para la creación de demanda de servicios de salud sexual y reproductiva, incluido el suministro de información, especialmente para las mujeres y los jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de puntos de prestación de servicios que prestan servicios integrados de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar <i>Base de referencia: 50 %; objetivo: 80 %</i> • Número de nuevos beneficiarios que pueden acceder a servicios de salud reproductiva (ginecológicos prenatales y posnatales, consultas sobre parto sin riesgo y otros servicios) <i>Base de referencia: 0; objetivo: 1,4 millones</i> • Existen planes de acción y estrategias nacionales de planificación familiar presupuestadas y en vigor • <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de distritos dentro de las áreas seleccionadas que disponen de un sistema de información de gestión logística funcional como apoyo a los programas de planificación familiar <i>Base de referencia: 0 %; objetivo: 100 %</i> • Número de beneficiarios que recibieron información de calidad acerca de los servicios de planificación familiar disponibles <i>Base de referencia: 250 000; objetivo: 950 000</i> • Número de personas que usaron algún método anticonceptivo por primera vez (nuevos aceptantes) <i>Base de referencia: 0; objetivo: 700 000</i> 	<p>Ministerio de Salud; Gobierno Regional de Kurdistán; Dirección General de Servicios Sanitarios; organizaciones no gubernamentales; Organización Mundial de la Salud</p>	<p>17 millones de dólares (2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 15 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad de desarrollo nacional: Desarrollo humano y social</p> <p>Resultado 3.2 del UNSDCF: La población de Iraq, la sociedad civil y las comunidades, en especial las mujeres, han mejorado la capacidad de liderazgo, de participación y contribución en el diseño y prestación de servicios equitativos y eficaces, con especial atención a las poblaciones más vulnerables</p> <p>Resultado 1.3 del UNSDCF: La población de Iraq participa y se beneficia de los mecanismos efectivos (a nivel nacional, subnacional y comunitario) que previenen, mitigan y gestionan el conflicto y contribuyen a la cohesión social y la coexistencia pacífica, de entre los que cabe mencionar el liderazgo de las mujeres y la juventud en los procesos de toma de decisiones, de consolidación de la paz y de reconciliación</p>				

Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes Todos los adolescentes y jóvenes, especialmente las chicas adolescentes, están empoderados para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva y a sus derechos reproductivos en todos los contextos</p> <p><u>Indicador de resultado:</u> Los adolescentes y los jóvenes que viven en áreas seleccionadas de Iraq (incluidos los marginados) participaron en la formulación de políticas nacionales en materia de salud sexual y reproductiva <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Los jóvenes, en especial, las niñas adolescentes, se encuentran más capacitados para tomar decisiones fundamentadas acerca de su salud y derechos sexuales y reproductivos, ejercer su liderazgo y participar en el sostenimiento de la paz</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de sectores/organismos que reciben apoyo destinado al establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de los jóvenes en la programación y el diálogo sobre políticas, incluso en los procesos de consolidación de la paz <i>Base de referencia: 1; objetivo: 3</i> Proporción de estrategias, políticas y protocolos de salud específicos que reciben apoyo destinado a la integración de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, especialmente, de las niñas, incluidos los marginados <i>Base de referencia: 20 %; objetivo: 70 %</i> Número de jóvenes que trabajaron con programas de formación de conocimientos para la vida, educación cívica y otros tipos de programas de juventud destinados a la prevención del extremismo violento <i>Base de referencia: 0; objetivo: 30 000</i> 	<p>Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales; Juventud y Deportes; Salud; Educación; Educación Superior e Investigación Científica; Gobierno Regional de Kurdistán; Dirección General de Servicios Sanitarios; organizaciones no gubernamentales; medios de comunicación; Organización Mundial de la Salud; UNICEF; Organización Internacional del Trabajo</p>	<p>6 millones de dólares (1 millón de dólares con cargo a recursos ordinarios y 5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad de desarrollo nacional: Desarrollo humano y social</p> <p>Resultado 1.1 del UNSDCF: Las políticas y los sistemas nacionales reforzados y efectivos que se basan en los derechos humanos tienen en cuenta la cuestión de género, se centran en las personas y son inclusivos, además de que contribuyen a la igualdad de género, la promoción de la protección, la protección social, la cohesión social y las sociedades pacíficas, con especial atención a las poblaciones más vulnerables, incluidas las mujeres, los jóvenes y las minorías</p> <p>Resultado 3.1 del UNSDCF: Las instituciones y los sistemas reforzados prestan servicios que tienen en cuenta la cuestión de género y la edad, son inclusivos y equitativos, se basan en las necesidades y los datos empíricos, y se centran en las personas, especialmente para las poblaciones más vulnerables, con especial énfasis en la promoción del liderazgo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y los derechos reproductivos progresan en contextos humanitarios y de desarrollo</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja íntima en los 	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de la capacidad del Gobierno, las instituciones de derechos humanos, las organizaciones locales de la sociedad civil y las comunidades para prevenir y responder ante la violencia de género, incluso en contextos humanitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de disposiciones/políticas jurídicas o administrativas elaboradas que protegen los derechos de los supervivientes y respaldan su acceso a servicios esenciales de violencia de género <i>Base de referencia: 1; objetivo: 6</i> Número de instituciones nacionales que reciben intervenciones de fomento de la capacidad para establecer sistemas que prevengan y aborden de manera efectiva la violencia de género y los problemas relativos al género en general <i>Base de referencia: 6; objetivo: 12</i> Número de beneficiarios que reciben servicios de violencia de género de calidad, tanto en contextos 	<p>Ministerios de Cultura; Derechos Humanos; Justicia; Interior; Parlamento; Gobierno Regional de Kurdistán; organizaciones no gubernamentales; los medios de comunicación; Organización Mundial de la Salud; UNICEF; Naciones Unidas; ONU-Mujeres</p>	<p>13,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 12 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

últimos 12 meses, por edad y lugar del incidente <i>Base de referencia: 59 %; objetivo: 40 %</i>		humanitarios como de desarrollo <i>Base de referencia: 0; objetivo: 250 000</i>		
<p>Prioridad de desarrollo nacional: Población y fuerza de trabajo Resultado 3.1 del UNSDCF: Las instituciones y los sistemas reforzados prestan servicios que tienen en cuenta la cuestión de género y la edad, son inclusivos y equitativos, se basan en las necesidades y los datos empíricos, y se centran en las personas, especialmente para las poblaciones más vulnerables, con especial énfasis en la promoción del liderazgo de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y objetivos de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 4: Dinámica de la población Todas las personas de todas las procedencias cuentan y se ven representadas en la consecución del desarrollo sostenible</p> <p><u>Indicador de resultado:</u> Se realizó un censo de población y vivienda en Iraq <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Mejora de los sistemas nacionales de datos demográficos para una mayor disponibilidad y accesibilidad y un mejor análisis de la información acerca de la dinámica de la población, basada en datos empíricos, con vistas a elaborar políticas basadas en los derechos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de estrategias y programas de desarrollo nuevos que abordan la dinámica de la población mediante la representación de las tendencias y proyecciones demográficas a la hora de establecer metas de desarrollo <i>Base de referencia: 1; objetivo: 5</i> • Número de mecanismos y herramientas nacionales desarrollados como apoyo para la realización del censo nacional <i>Base de referencia: 1; objetivo: 10</i> • Establecimiento de un sistema de supervisión y evaluación para realizar un seguimiento de la CIPD y los ODS <i>Base de referencia: no; objetivo: sí</i> 	Ministerios de Planificación, Juventud y Salud (de la Federación y de la región de Kurdistán); Oficina Central de Estadística; Oficina de Estadística de la Región de Kurdistán; Consejo Superior de Población	8,8 millones de dólares (0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios y 8 millones de dólares con cargo a otros recursos)